



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE MENORCA

1534***PLENO Aprobación inicial de la disolución del Consorcio del Juego Hípico de Menorca***

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de enero de 2013, la disolución del CONSORCIO DEL JUEGO HÍPICO DE MENORCA, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó), durante los treinta días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin que durante el plazo mencionado las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que consideren oportunas. En el caso de que no se presenten, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional y se llevara a cabo la publicación íntegra del acuerdo en el Boletín Oficial de las Illes Balears

Maó, a 25 de enero de 2013

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olè

